



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 6 DE PALMA DE MALLORCA

21425

*Declaración de Herederos 0000459/2012. Sobre Otras Materias.*

Procedimiento: DECLARACION DE HEREDEROS 0000459 /2012

Sobre OTRAS MATERIAS

DOÑA ALICIA DE LA TORRE DUÑAITURRIA SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PALMA DE MALLORCA

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al numero 459/2012 por el fallecimiento sin testar de D. JAIME SERRA JUAN ocurrido en el HOSPITAL GENERAL DE PALMA DE MALLORCA el día 7 DE ABRIL DE 2012 promovido por JOSE VICH SERRA y MARIA VICH SERRA, parientes en tercer grado del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parara el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA a veinticinco de Octubre de dos mil doce.

**LA SECRETARIA.**

